

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	FECHA	OBSERVACIONES
Recibo de formularios con documentación para postulación al subsidio de desempleo – programa FOSFEC del Mecanismo de Protección al Cesante. (gestión virtual y con asistencia mixta, teniendo en cuenta la normatividad vigente y la necesidad del usuario)	Oficina FOSFEC - MPC	Los primeros 10 días hábiles de cada mes teniendo en cuenta la normatividad vigente en el horario comprendido de 9:00 am a 1:00 pm.	La disponibilidad de la plataforma de postulación podrá verse modificada por la disponibilidad de los recursos del FOSFEC y/o por cambios normativos.
Revisión de formularios digitales con sus anexos.	Oficina FOSFEC	1 al 30 de cada mes. De acuerdo con la Ley 2225 de 2022, la cual reformó la Ley 1636 de 2013, el término del visado es de 15 días hábiles a partir de la postulación.	El término del visado es de 15 días hábiles a partir de la postulación, con posibilidad de subsanación de acuerdo con la normatividad vigente.
Envío oficio pago de seguridad social con planilla integrada de liquidación de aportes (pila) a tesorería de Cajamag para pago de beneficiarios FOSFEC.	Oficina revisoría fiscal, oficina división financiera, oficina tesorería y oficina FOSFEC	1 al 22 de cada mes (mes vencido)	El pago de la seguridad social se hace mes vencido, bajo el marco de la planilla Y CODIGO 52 - MPC y la normatividad vigente.
Entrega de apropiación por parte del contador general a la oficina FOSFEC	Oficina de Contabilidad	1 al 20 de cada mes	Interacción con el área de Contabilidad de CAJAMAG, para conocer el valor de la apropiación para la distribución de los recursos por componentes del fondo FOSFEC – MPC.
Visado aprobación o negación del beneficio, con su respectiva notificación dirigida al cesante a través del correo electrónico registrado en su postulación, lo anterior teniendo en cuenta la normatividad vigente, podría darse de modo virtual y con asistencia mixta.	Oficina FOSFEC	1 al 30 de cada mes, de acuerdo con la fecha y orden de postulación	Es importante que el usuario mientras tengas un proceso activo con el FOSFEC – Subsidio al desempleo, interactúe con su correo electrónico registrado en su postulación.
Notificación enviada a beneficiarios asignados, entrega de beneficios, proceso de afiliación (teniendo en cuenta la normatividad vigente, recursos y operación. el contacto con los beneficiarios se daría por correo electrónico o llamadas telefónicas de acuerdo con la necesidad)	Oficina FOSFEC	Del 15 al 30 de cada mes	Interacción con las EPS y los usuarios, con relación al proceso de afiliación, de acuerdo con la necesidad.
Malla de validación Cajamag FOSFEC	Oficina FOSFEC	Del 1 al 30 de cada mes (asignación, pagos de los beneficios).	Las validaciones que comprenden la verificación de los requisitos se realizan de manera permanente y en espacial en actividades con mayor criticidad.
FOSFEC– Cifra segura de desempleo (Ley 2225 de 2022, la cual reformó la ley 1636 de 2013)	Oficina FOSFEC	El día 20 de cada mes	A través de correo electrónico se notifica al Ministerio de trabajo.
Informe estadísticas MPC (Ministerio de trabajo) - Agencia de empleo	Agencia de empleo	De acuerdo con solicitudes elevadas oportunamente por el Ministerio del trabajo.	De acuerdo con solicitudes elevadas oportunamente por el Ministerio del trabajo.
Registro de hojas de vida (teniendo en cuenta la normatividad podría darse de manera virtual o presencial)	Agencia de empleo	1 al 30 de cada mes	Servicios ofrecidos por la Agencia de Empleo.
Entrevistas de orientación ocupacional (teniendo en cuenta la normatividad podría darse de manera virtual o presencial)	Agencia de empleo	1 al 30 de cada mes	Servicios ofrecidos por la Agencia de Empleo.
Talleres de orientación laboral (teniendo en cuenta la normatividad, podría darse de manera virtual o presencial)	Agencia de empleo	1 al 30 de cada mes	Servicios ofrecidos por la Agencia de Empleo.

Vigilado Supersubsidio



**MECANISMO DE PROTECCIÓN AL CESANTE  
CRONOGRAMA ANUAL GENERAL DEL MPC 2025**

Visita y gestión a empresarial (teniendo en cuenta la normatividad, podría darse de manera virtual o presencial)	Agencia de empleo	1 al 30 de cada mes	Servicios ofrecidos por la Agencia de Empleo.
Gestión para capacitaciones (teniendo en cuenta la normatividad, podría darse de manera virtual o presencial)	Oficina Capacitación MPC	1 al 30 de cada mes	Servicios ofrecidos por el componente de Capacitación del MPC.

ELABORADO POR \_\_\_\_\_

FECHA ELABORACIÓN: \_\_\_\_\_

APROBADO POR: \_\_\_\_\_

FECHA APROBACIÓN: \_\_\_\_\_

## Hoja de Firmas

**2 Paginas** Documento ID:

7ca738cbd0a1e43ce751bb8edf9c80e981109810

Este documento esta firmado electrónicamente, segun el marco de la ley 527 de 1999 y decreto 2364 de 2012 de la normatividad colombiana, cumpliendo con los estandares internacionales de firma.



**JADER YESID HERRERA BUELVAS**  
2024-12-11 16:10:07



**OMAR ENRIQUE FUENTES BARROS**  
2024-12-19 13:08:57